

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-151116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,693

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,693) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en acuerdo número 1,604, tomado de sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2016, se des-adjudicó los ítems tres, cuatro y siete del procesos denominado Adquisición de Equipo Informático a Innovation & Integrated Solutions, S.A. de C.V.; y se autorizó nuevamente el inicio del proceso de publicación, selección y contratación de dicho ítems, manteniéndose la Comisión Evaluadora de Ofertas y el Administrador de Contrato, nombrados anteriormente.
- III- Que la UACI, publicó en Comprasal ([www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv)), con fecha 01 de noviembre de 2016, y además invitó a seis empresas a participar en el proceso, estableciendo como límite para presentar ofertas el día 08 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas; habiéndose recibido un total de seis ofertas por parte de: DADA-DADA Y COMPAÑIA, S.A. de C.V.; OD EL SALVADOR LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CUSCATLÁN.NET, S.A. DE C.V.; TECNASA ES, S.A. DE C.V.; EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V. y DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V. Luego de haber verificado cada una de las ofertas recibidas y después de haber corroborado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados, la Comisión recomienda adjudicar de manera parcial a dos de los seis oferentes, hasta por un monto total de US\$21,345.70 IVA incluido.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar parcialmente el proceso CP-BID-04-AMST-2016, denominado “Adquisición de Equipo Informático”, de la siguiente manera:**

# Ref. de	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario* USD	Total Adjudicado* US\$	Empresa Adjudicada
1.3	3	Disco Duro	1	178.54	178.54	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.
1.4	3	Disco Duro	1	178.54	178.54	
1.9	1	Laptop de Alta Capacidad Tipo 1	4	1,283.68	5,134.72	

	3	Disco Duro	1	178.54	178.54	TECNASA ES, S.A. DE C.V.
Sub-Total					5,670.34	
1.3	2	Laptop de Capacidad Media	2	1,306.28	2,612.56	
1.4	2	Laptop de Capacidad Media	2	1,306.28	2,612.56	
1.9	2	Laptop de Capacidad Media	8	1,306.28	10,450.24	
Sub-Total					15,675.36	
TOTAL					21,345.70	

**\*Todos los precios incluyen IVA**

2. **Autorizar a la coordinadora UCP, la suscripción de las órdenes de compra correspondientes.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos donados BID (F5), realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar Administrador de Orden de Compra al ingeniero Neftalí Escobar Alfaro, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información Municipal (TIM), o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese''''''.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS QUINCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**